

-SUSCRIPCION-

Gerona—:2'50 pts. trimes-  
tre.

Fuera la capital:—trimes-  
tre 3 pesetas. Pagos ade-  
lantados.

Anuncios y comunicados á  
precios convencionales.

Número suelto.—25 cént.

Redacción y Administración  
plaza de la Independencia, número, 14

# EL INDEPENDIENTE

## PERIODICO LIBERAL.

DIRECTOR—ALBERTO NUGUE.

AÑO VI.

GERONA—Miércoles 19 de Diciembre de 1894.—N.º 149.

SE PUBLICA

Miércoles, Viernes y Domingos.

Los originales que se re-  
mitan deberán ir firma-  
dos y no se devolve-  
rán, insertense ó no.

Toda la correspondencia  
remítase á la Imprenta  
de este periódico.

### POLITICA EUROPEA

Madrid 11 Diciembre, 94

Sr. Dr. de *El Independiente*

Muy Sr. mio: Seguimos padecien-  
do el debate político, que está dando  
la puntilla al sistema parlamentario,  
ya mas desacreditado en España que  
el baile nacional. Es verdaderamente  
lamentoso que haya quien crea que  
el país se preocupa ni poco ni mucho  
de esa ridícula pirrotécnica política  
que tanto entusiasmo en el Salón de  
Conferencias.

Un hombre ilustre, que como esta-  
tista, cualquiera que sea el punto de  
vista político de que hable ó escriba,  
pueden negársele condiciones, el  
Cánovas del Castillo, parece que  
entiende que es preciso reformar el  
reglamento con objeto de atajar el  
subio de elocuencia, cuya lava ame-  
naza destruir á todos.

Dentro de la realidad de la política  
sucediendo lo que yo prelije, du-  
rán los fusionistas hasta Octubre ó  
viembre del año que viene.

habrá lo menos dos remiendos en el  
ministerio siempre bajo la base de Sa-  
gasta ó Salvador.

A propósito de Salvador voy á con-  
tar á Vds. un sucedido, que pocos sa-  
ben, y que no deja de tener gracia:

Hace unos dias esperaban al minis-  
tro de Hacienda varios diputados: el  
portero manifestó que S. E. estaba  
ocupadísimo y abismado en el estu-  
dio de un expediente. Por fin, des-  
pués de hora y menia de esperar, en-  
traron los padres de la patria en el  
despacho del Sr. ministro. Se levan-  
tó éste á saludarles y se colocó al la-  
do de la chimenea, en conversacion  
con cuatro ó cinco.

Otro diputado, que se quedó en se-  
gundo término, se acercó cautelosa-  
mente á la mesa, abrió el expediente  
y dentro de él se encontró también  
abierto un libro que se titula así: *Gue-  
rrita por Peña y Goñi.*

El diputado que hizo el descubri-  
miento, gamacista por mas señas, que  
D. Amós estaba anrriendiendo á dar

largas.

No es exacto que en Madrid se va-  
yan á establecer tranvías eléctricos,  
como han asegurado algunos perió-  
cos: la traccion eléctrica, para hallar  
economía ha de establecer grandes  
postes, que ocupan las calles y todas  
las vias públicas: estos postes son los  
sustentadores de los cables aéreos por  
donde va la fuerza, y afean y estre-  
chan las poblaciones. Además, el pú-  
blico se ha apercebido de los inconve-  
nientes de la interrupcion, que apli-  
cada á la luz solo molesta, aplicada á  
la atraccion podria causar grandes  
perjuicios. Asi lo han comprendido el  
Ayuntamiento y el Gobierno y en Ma-  
drid ni Barcelona tendrán tranvías  
eléctricos.

Los negocios se animan á pesar de  
que estamos en la época de mayor mo-  
vimiento: la Bolsa se sostiene y hay  
alegría que crea que la va á elevar á  
las nubes; sin embargo, el aumento  
de plata, que de una manera escan-  
dalosa sigue haciendo el Banco de

España, va necesariamente á influir  
en los francos, los francos en la coti-  
zacion y, por consecuencia, no me  
extrañará la baja de los valores.

España, desgraciadamente, es tri-  
butaria en las cuestiones de crédito,  
de las Bolsas extranjeras. Asi como  
hubo una época que en París, en Alema-  
nia y en Amberes el papel con que se  
jugaba era siempre el Turco ó el Egip-  
cio, de la misma manera que Caman-  
dé puso de moda el papel Portugués  
y el Italiano para jugar, hace ya al-  
gun tiempo que el exterior Español  
es el predilecto de los especuladores  
extranjeros y por consecuencia nues-  
tro Interior y nuestro mercado sufren  
la consecuencia y las voluntades de  
los mercados extranjeros.

En España, desgraciadamente, pri-  
va lo extranjero, en todo, hasta en  
los mas insignificantes detalles de la  
vida las máquinas de coser han sido  
un gran adelanto para mujer y para  
obrero; pero las explotan una compa-  
ña extranjera que además ha echado

—(6)—

nal, ateniéndose estrictamente á lo preceptuado en el  
art. 35 en relación al 31 del Reglamento aprobado por  
Real decreto de 27 de Abril de 1887, formará una sola  
relación que comprenda un número de opositores igual  
al de plazas vacantes que se hubieran de cubrir, ó menos  
si no fuere posible completarle con los que juzgue aptos,  
si en ningún caso pueda ser mayor, debiendo figu-  
rar en ella los que hubiesen obtenido mejor censura y por  
el mismo orden de mérito en que fueren calificados. El  
Presidente elevará á la Dirección general la correspon-  
diente propuesta, con arreglo á la relación formada.

Los opositores que habiendo merecido en el séptimo  
ejercicio calificación suficiente para pasar al octavo no  
llegan á obtener plaza, tendrán solamente derecho al  
título profesional de Topógrafo.

11. Los que obtengan plaza serán nombrados  
Terceros con el sueldo anual de 1.500 pesetas, cuya  
situación verificarán una práctica por espacios de  
tres meses, al cabo de los cuales, previo informe de  
los respectivos Jefes, el Tribunal que los juzgó cen-  
sura sus trabajos. Esta censura determinará la califi-  
cación definitiva y el orden numérico con que deben in-  
cluirse definitivamente en el escalafón del Cuerpo.

Si algún Vocal del Tribunal no pudiera estar presen-  
te segunda calificación, será sustituido en la forma  
que indica el art. 35 del reglamento del Instituto Geo-  
y Estadístico.

12. Los opositores que sean nombrados Terceros  
entrarán, desde el día en que tomen posesión, á go-  
zar de todas las preeminencias y derechos que

—(3)—

de; en la inteligencia de que no serán admitidas las que  
se presentaren pasado este plazo, ni las que carecieran  
de los documentos expresados.

Art. 3.º El 4 de Marzo de 1895, á las doce del día  
deberán presentarse los opositores en el local de la Direc-  
ción general para sufrir un reconocimiento de robustez  
física por un Médico nombrado al efecto por el Director  
general, debiendo ser excluidos en el acto los individuos  
que, á juicio de aquél, no resulten útiles para el servi-  
cio de campo por no disfrutar de ella ó hallarse en visible  
decaencia.

Cada opositor deberá satisfacer al Médico en el acto  
del reconocimiento la cantidad de 2 pesetas y 50 cénti-  
mos en concepto de honorarios.

Art. 4.º Al siguiente día de terminado el reconoci-  
miento físico, se efectuará públicamente, y bajo la presi-  
dencia del Tribunal, un sorteo entre los aspirantes de-  
clarados útiles, el cual determinará el orden en que deben  
ser examinados. Se entenderá que renuncian á las ope-  
siciones y perderán su derecho los aspirantes que no se  
hayan presentado al reconocimiento físico.

Art. 5.º Los ejercicios de oposición se verificarán pre-  
cisamente por materias en el orden siguiente:

- 1.º Dibujo topográfico (primera parte.)
- 2.º Aritmética.
- 3.º Algebra elemental.
- 4.º Gramática castellana y escritura.
- 5.º Geometría plana.
- 6.º Dibujo lineal.

por tierra todo el derecho civil español para lograr su objeto.

Me refiero á Singer, cuyos contratos son tan leoninos que recomiendo su lectura al Ministerio fiscal español por que entiende, como antes he dicho, que vulnera nuestro derecho civil.

Compra una obrera ó un obrero una máquina de coser que vale, por ejemplo, 150 pesetas; paga en plazos 125; no pueden pagar; y como la máquina se supone alquilada, mientras no se paga hasta el último céntimo, la Compañía le recoge la máquina, con lo cual «le extrae» 125 pesetas de su propiedad: hay aquí una ficción de derecho, una falsedad en un contrato, todo á ciencia y paciencia de la ley y de la autoridad, para que la Casa Singer pueda cometer un fraude legal quedándose con lo que no es suyo. Llámen Vds. la atención en sus periódicos á las autoridades de esa provincia sobre estos contratos leoninos; son los que se hacen sobre muebles en idénticas condiciones.

Veo que me da hoy por los asuntos financieros y por la jurisprudencia, la que podrá dar á Vds. idea de la universalidad de mis conocimientos, y para hacer de todo, hablemos un poquito de política exterior.

Un paseito por Europa, como dice Groizard cuando habla con algún diplomático cursi.

Italia sigue arruinada, ha gastado en Madrid y en Ejército más de lo que tiene, ha faltado á las leyes de

raza asociándose con los Sajones y con los Tudescos, ha sido ingrata con Francia á quien debe su nacionalidad y ni Roma es el emporio del mundo ni Milán el Centro de la industria, ni Florencia el templo de las artes.

Nacionalidad moderna y pegadiza donde el Piamontés de confis del Romano, el Toscano del Florentino y el Napolitano de todos, pudiendo haber sido la primer nacion latina, es la última del Norte. Alemania ha llegado al límite: ó declara la guerra, ó desacina, no puede gastar más. El nuevo emperador de Rusia va derecho á la práctica de la alianza franco rusa, que será la mecha que hará prender la guerra europea. Los ingleses se preparan como siempre para explotar la y ya piensan que podrán vender á ambos ejércitos.

Bélgica sigue tranquila viviendo la vida del trabajo y haciendo grandes esfuerzos para mantener su neutralidad. De los Países-Bajos no quiero ocuparme porque llueve; y los Chinos y los Japoneses continúan rompiéndose la erisma; pareciendo cecidido éstos á seguir zurrando á los sucesores de Confucio si no les entregan algunas pesetas.

Me parece que este discursito de política extranjera ni el mismísimo marqués de la Vega de Armijo es capaz de improvisarlo, haciendo una improvisación improvisada de repente, como dice un ilustre Senador que es además Consejero del Banco.

La cuestión de la segunda enseñan

za sigue ocupando á los Senadores y esto es muy importante para España, donde la educación de nuestros jóvenes está también entregada á los Liceos, á los Colegios y á los sistemas extranjeros; como si Madrid no tuviera centros de enseñanzas que, como el Colegio de S. Ignacio que dirige el reputado licenciado en letras don Julian Moron, está siendo el centro madrileño en donde están intensos gran número de jóvenes de las provincias y de la América española, que siguen en el brillantemente su carrera como podrian hacerlo en el Liceo de Enrique VI.

Para terminar de madrileñerías poco importante: las gentes se preparan para el turrón y para el pavo; se constituyen sociedades para jugar á la lotería, á la lotería de Noche-buena, verdadera caja de ahorros de la mayor parte de los españoles.

Se piensa en los Nacimientos; hay quien ya huele á besugo; se preparan versos para pedir propinas, y de Alicante vienen furgones de turrón de ese que se parte á hachazo limpio: hay un diluvio de almanagues, los empleados sueñan con el día 23, y Sagasta piensa dar una comida el día 28 á Gamazo, Montero Rios y Maura para solemnizar la fiesta de Inocentes.

Y por hoy no canso más, como dicen en los pueblos y quedo de ustedes affmo. s. s.

García Fernández

De la prensa madrileña son las siguientes líneas, escritas por impresión del momento y selladas por la convicción de la experiencia.

Si el periódico madrileño de donde lo tomamos se tomara la molestia de visitar provincias, veria que en Madrid aun queda algo que torturar entre liberales, aquí no nos queda ya ni aun el nombre de tales.

Nuestro campo político está copado por vividores de oficio y hombres que sirven mucho para el caso. En mayoría ¿Qué pasará en la corte?

«¿Cómo se descubren y fracasan las ficciones en el momento menos pensado! ¿Cómo se pone de relieve la enemiga de dos grupos adversos, y cómo estallan las manifestaciones del odio concentrado, entre los que vivian aparentemente unidos no mas que para mantenerse en el poder, cuando todo lo separa, desde el temperamento hasta los propósitos, desde la conducta hasta las ideas! Aquella decantada ponderación de fuerzas que el Sr. Sagasta se jactaba de haber realizado, vino ayer abajo con estrépito, en medio de la Cámara; con estrépito y con escándalo, abriendo un abismo entre las dos fracciones de la mayoría que de tiempo atrás se vienen disputando la dirección del partido fusionista.

¿Del partido fusionista?

No; ya no es hora de hablar de tendencias de grupo, ni de fracciones; porque á los ojos de todo el mundo aparecieron ayer dentro de la mayoría dos partidos distintos, adversos,

—(4)—

7. Topografía elemental.

8. Dibujo topográfico (segunda parte)

Art. 6.º El opositor sacará á la suerte dos bolitas numeradas de la materia sobre que versa el examen, leerá en voz alta la parte que á dichos números correspondan en el programa, pudiendo luego disponer de 20 minutos para meditar la contestación, desarrollar los cálculos ó dibujar las figuras en la pizarra; y de otros veinte para explicar las preguntas ó teorías contenidas en aquella. El ejercicio de Gramática y escritura consistirá en escribir al dictado el trozo que designe el Tribunal, y á continuación hacer por escrito el análisis gramatical del mismo trozo que será igual para todos los opositores que practiquen el ejercicio en cada día.

Los ejercicios de Dibujo lineal y topográfico (primera parte) en la copia de los modelos que el Tribunal elija, y que también serán iguales para todos los opositores que hagan el ejercicio en la misma sesión.

El Dibujo topográfico (segunda parte) consistirá en la copia de un modelo de la representación del Mapa de España en escala de 1: 50.000, con los signos convencionales y la rotulación empleados en el mismo por el Instituto Geográfico y Estadístico.

Los opositores cuidarán de llevar consigo los útiles necesarios para escribir y dibujar, á excepción del papel, que les será facilitado.

Art. 7.º El Tribunal expondrá al público diariamente la lista de los opositores examinados en aquel día que puedan pasar al ejercicio siguiente, entendiéndose que los que no figuren en dicha lista quedarán excluidos y sin

derecho á continuar tomando parte en las oposiciones.

Art. 8.º El opositor que no se presente á verificar un examen en el día en que fuere citado y durante el tiempo en que el Tribunal esté reunido en sesión perderá todo derecho á continuar tomando parte en los ejercicios, cualquiera que sea la causa que alegue. El que se retire del examen después de haber sacado la bolita correspondiente, aun alegando enfermedad ú otros motivos, se entenderá que renuncia y perderá su derecho á continuar. El que no esté presente al ser llamado á un examen por el Tribunal, será vuelto á llamar desde el último de los convocados para aquel día, y si antes estuviese presente, el Tribunal determinará si ha de ser llamado á practicar el primero del siguiente día en este último caso no se hallara presente al ser llamado, será borrado de la lista de los opositores y perderá todo derecho.

Art. 9.º Los ejercicios serán públicos y á orden del Tribunal, excepto los de Escritura, Gramática y Dibujo, que podrán ser presididos por uno ó másales por delegación de aquél. Si algún Vocal del Tribunal no pudiese asistir algún día á los ejercicios de oposición no exceptuados en el párrafo anterior, no podrá tomar parte en la calificación definitiva de los opositores. El examen no podrá constituirse sin la asistencia de tres Vocales por lo menos.

Tanto las citaciones como los anuncios que interesar á los opositores, se fijarán oportunamente en un cuadro colocado en la portería de la Dirección.

Art. 10. Terminados todos los ejercicios, bu-

—(5)—

conciliables.  
No. La sesion que se desarrolló en el Congreso con incidentes varios, no se termina únicamente la derrota de un ministro, como juzgando los hechos por sus manifestaciones aparentes y superficiales, podrian creer al contrario de primer intento.  
tiene mayor importancia, mas honrosa trascendencia, tal vez de indiscutible de la mayoría.  
Pero, ni eso siquiera! ¿Pues qué caso supo la mayoría lo que voy a decir, cuando el Presidente preguntó si se prorrogaba la sesion para terminar el incidente producido por la demanda del Sr. Romebledo, de suspenderla en vista de que el Gobierno estaba en crisis?  
¿Acaso la retirada de la minoría conservadora y las protestas de los republicanos y de los silvelistas, al desconocer su derecho, lo que al Gobierno en la situación dicen que se encontró envuelto?  
¿Y grave, gravísima era la actitud de las oposiciones, y bastante significativa por sí sola para quebrantar el gabinete mas fuerte que el actual con ser tan violenta la situación de tales hechos colocaban al Gobierno no está en ellos, sin embargo de importancia capital de la sesion de porqué en más de una ocasion se han presentado conflictos semejantes que no se habia visto jamás en espectáculo de una mayoría que se encuentra en plena sesion, que se increpa acomete furiosa: es el espectáculo de un partido que se desgarraba de sus adversarios y que por el manifiesto las iras irreconciliables de los dos bandos que le traían cómo fue?  
¿Acaso habia acabado de leer un artículo la proposición accidental cuando al Congreso se le votase de que, á pesar de la votación de esa hora de la tarde, mantenía su confianza en el Gobierno y en el señor ministro de Hacienda, de la tempestad.  
Esa no es la voz de la mayoría—¿cómo rojo de cólera y dando fuertes golpes en su putre el señor Aguirre ministro de Gobernación del anterior gabinete—no es la voz de la mayoría, sino una fracción que se quiere imponer.  
—Las firmas, (se lean las firmas)—claman los diputados en medio de un desorden espantoso.  
—¡Esto es una ignominia; esto no puede ya sufrir!  
—¡Las firmas firmas!  
—Firman la posición—dice un señor secretario Sres. Pacheco, Cobian, F. Alonso, Requena, Saavedra, Co y otros.  
Y el tumulto. No se oyen más que gritos y precipitaciones.  
—Esto es provocación, un atentado!  
—Rompan una vez si es preciso; esto no se consiente!  
—Si, rompan.  
Y así con escándalo cerca de media hora reprodujo veinte veces miéntraba el Sr. Rome-

ro Robledo señalando la division del partido fusionista.

¡Oh! Bien patente.

¿Puede engañarse un momento más el Sr. Sagasta?

¿Puede engañar á nadie?

Cuando el Sr. Moret está en el Gobierno, las intrigas de los gamacistas entorpecen todos sus planes, y cuando los gamacistas entorpecen todos sus planes, y cuando los gamacistas influyen en el gabinete, los moretistas los condenan á conflicto diario. Los separa todo. Los diferencia todo. Los divide todo. De aquí que el Gobierno del Sr. Sagasta, trabajado constantemente por esas dos fuerzas contrarias, esté incapacitado para toda obra provechosa y reducido á la mas evidente impotencia.

Ne puede ser.

El partido liberal unido podria ser una fuerza, y tal vez una garantía. Dividido es un peligro, porque todos los días tiene que arrojar pedazos de su programa, para contener á los conservadores.

## NOTICIAS GENERALES.

El partido liberal todo de España se felicita del nombramiento de Ministro en favor del Sr. Canalejas, quien tiene grandes atenciones colectivas que cumplir, lo mismo en esta provincia que en las restantes.

Dámosle la enhorabuena y ojalá consiga el mismo honor en favor del ministerio de su cargo de interés general, que deseamos en favor de los amigos en particular.

El tiempo ha de decir más que nosotros.

—Se ha tenido á bien acceder á lo solicitado del Convento del Sagrado Corazón de Maria en Figueras, para continuar la inhumación de los cadáveres de las Religiosas allí enclaustradas.

Segun tenemos entendido, en 15 años que el sitio en cuestion sirve de Cementerio, solo dos son las monjas enterradas, siendo el número de enclaustradas 11.

—Ha sido nombrado para presidir en Olot, el día 20, la Junta general de escrutinio D. Antonio Junquera y Blasco, Juez de primera instancia.

De la elección ha resultado por extraordinaria mayoría, nuestro estimado amigo don José Brandía.

Nuestra enhorabuena.

—Nos escriben de Castelló d' Ampurias que D. Francisco Suñer se ha visto privado, por estar enfermo, de contestar al remitido firmado por don Jaime Vila refiriéndose á una carta de Miguel Oliva, sobre el anuncio que el dicho Sr. Suñer hizo insertar en este periódico contra la compañía de redención del servicio militar *La Esperanza* y que seguramente el domingo próximo contestará por remitido, pues sentiria dicho señor que su silencio fuera mal interpretado.

—Los Srs. Concejales del barrio de puente Mayor han quedado nombrados en Comision para proceder como aconsejen las circunstancias, á fin de buscar edificio donde instalar la permanencia de la Bomba de incendios de que está dotado aquel barrio.

Por unanimidad fué instado á que perteneciera á la Comision, nuestro querido amigo el notable médico se-

ñor Garriga.

—El periódico oficial ha hecho público que debiendo expropiarse terrenos de el término municipal de San Estéban de Bas con motivo de la construcción del tercer trozo de carretera de Sta. Coloma de Farnés á San Juan de las Abadesas en su sección de Amer á S. Estéban de Bas, se ha declarado por decreto la necesidad de la ocupación de dichos terrenos.

—El Sr. don Ramon Xirau, Juez Municipal letrado de Figueras, ha dispuesto la citación de don Manuel Cuesta, don Sebastian Vidal y don Francisco Cuesta residente en Port-Bou, para el 22 de este mes.

—Anoche recibimos la continuación de la carta de Peretallada que nos reservamos para el número próximo.

—De la prensa de Figueras.

«Tenemos entendido que en breve será presentada á la empresa de uno de los mas favorecidos teatros de Barcelona una obra dramática catalana inédita, original del distinguido abogado de esta ciudad y muy querido particular amigo nuestro D. José Amat y Capmany.

La obra consta de tres actos, y si mal no recordamos su título es *Llas que no lliga*, desarrollándose en ella un asunto social y religioso de gran trascendencia.

La índole del drama, por ser género nuevo en el teatro catalán ha de llamar la atención de los críticos y de los hombres entendidos en leyes.

Por hoy no decimos más.

—Hemos tenido el gusto de ver los nuevos candelabros que van á colocarse tambien al lado del nuevo telon de boca, y cuya inauguración se dá como probable para los próximos días de Pascua.

Tenemos pues que la Empresa de nuestro Teatro probablemente va á comer dulces de regalo, gracias á la esplendidez de personas que nada tienen de comun con ella.

Si nosotros fuéramos quienes pudiéramos aconsejar al distinguido donante, de seguro la actual Empresa no disfrutaría del regalo.

Qué tendria que disfrutar....!

El Sr. Salvat, que es persona práctica, estuvo muy oportuno al darse cuenta por la presidencia de la recepción del valioso objeto pues enalteciendo la condición y acto del donante, observó que, si la colocación de los candelabros laterales implica, como es de suponer, aumento de luces en el Teatro, resulta contraproducente por existir barrios de la ciudad que carecen de ellas.

Nosotros creemos, como la presidencia, que ello en nada afectará al servicio público, y como ella, nos felicitamos tambien de que exista quien con un desprendimiento de que existen pocos ejemplos, se vaya dotando nuestro Coliseo de lo indispensable; pero deseáramos al mismo tiempo no dar pábulo á la censura pública, dispuesta siempre á herir por la espalda la mejor intención del mundo.

Así pues, bueno es hacer constar que las mejoras que aparecerán en breve en nuestro Coliseo, en nada han de afectar los fondos municipales, por ser hijo todo ello del desprendimiento de una respetable individualidad, á la que damos las gracias mas expresivas en nombre propio y en el de cuantos comprendan la importancia y significación de la dádiva.

Conste.

—Ha tomado posesión el nuevo señor Delegado de Hacienda D. Alvaro Solano, en virtud de la R. O. 13 noviembre.

Deseámosle todo género de prosperidades.

—Ha ingresado en el Hospital una joven de 21 años, encontrada aban-

donada y en muy mal estado de salud como victima del vicio.

—Ha sido entregado á la autoridad respectiva un sujeto que llevaba varios lazos, (solo 18) un conejo, y un saco, por dedicarse á la caza y pesca *involuntariamente*.

La escena tuvo lugar en Darnius.

—En la sesion que celebró anteayer nuestro Ayuntamiento, asistieron los Srs. Garriga, Masaguer, Puig, Salvat, Pol, Canet, R. C., Llapart, Estech, Bajandas, Oliver y Sabat, con su presidente el Sr. Girana quien, en elocuentes frases enalteció la feliz recepción en el asunto de las murallas, y al mismo tiempo de las esperanzas que pueden abrigarse de que algo práctico para Gerona puede resultar de las reclamaciones colectivas que hoy ocupan ya la atención del Gobierno.

Nosotros nos felicitamos de que así resulte; pero creemos que si Barcelona tiene ley en cartera, ley *exclusiva*, con el exclusivismo nos quedaremos por mas Comisiones que vayan á gestionar á la absorbente villa.

¡Pobre Gerona!

Sin representación el distrito á los dos años de Gobierno liberal, y teniendo que valer de los Srs. Quintana, Baró etc. etc., por voluntad que tengan, es muy fácil nos quedemos como el gallo de Moron.

Ojalá nos equivoquemos....!

—Va á procederse á la demarcación de lindes entre los términos de Gerona y Sta. Eugenia, habiendo nombrado ámbos ayuntamientos la comision respectiva.

—Seguramente se procederá á reforma de Comision de los individuos que constituyen la de Fomento, que se refundirán en otras.

—Ha quedado aprobada la instalación de una máquina de vapor en uno de los edificios de la calle del Progreso.

—El domingo por la tarde fué recojida de las orillas del rio Ter frente la Barca, una mujer que estando lavando ropa sufrió un accidente teniendo que ser conducida a su casa por varios caritativos jóvenes que se comprometieron de la desgraciada situación de abandono en que se encontraba la infeliz á las dos horas ó tres del accidente.

Es verdad que estuvo un municipal como lo es que salió inmediatamente para buscar lo conveniente á su conducción; pero no es menos que trascurrió tiempo suficiente para todo ello, y el auxilio no llegaba, sosteniendo la infeliz toda a ropa mojada sobre sus inmóviles miembros, cuidando los transeúntes las corrientes de aire cuanto era posible para no aumentar el mal estado de su situación.

Es de suponer que el accidente fué debido al rigor del tiempo y falta de alimento, pues de contar con ellos, no fuera la tarde de un domingo la que escojiera la infeliz para lavar la ropa.

—J LLINAS Y C.º — BANQUE ROS.— Ciudadanos 16.—Compran con beneficio, cupones del Exterior, Cubas y otros. Compran y venden valores al contado.—Reciben órdenes de Bolsa.—Abre cuentas corrientes con interés.

